

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA ASOPAMO TV.****FECHA:** MARZO 27 DE 2026**LUGAR:** SALÓN PASTORAL**MUNICIPIO:** MOGOTES

Con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria realizada por disposición de la Junta Directiva de ASOPAMO TV, se dio inició la Asamblea general de la Asociación de copropietarios de la Antena Parabólica y Telecomunicaciones de Mogotes, siendo las 5:00 p.m. del día 27 de marzo del 2026, en el salón Pastoral de la localidad.

La convocatoria fue realizada desde el 05 de marzo a través de los siguientes medios:

- a. Aviso Radiales en la emisora comunitaria (anexo Certificación)
- b. Volantes adjuntos al recibo de facturación de cada copropietario (anexo copia).
- c. Perifoneo durante los dos días anteriores a la reunión.
- d. Fijación de avisos en lugares de alta concurrencia de la comunidad. (Cosmocel, Asopamo tv, Pinto Servicio Integral).
- e. Redes Sociales WhatsApp, Facebook

Teniendo en cuenta lo anterior se dio inicio al desarrollo de la Asamblea con el siguiente orden:

1. Inscripción de Asamblea o Inscripción de Asistentes.
2. Comprobación del quórum.
3. Oración.
4. Informe comisión revisora del Acta Anterior.
5. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea.
6. Lectura y aprobación reglamento de la asamblea
7. Nombramiento de comisión:
 - ✓ Revisora del Acta.

**@Telemogotes****asopamotv@telemogotes.com****www.telemogotes.com**

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



8. Presentación de informes:
 - ✓ Del Presidente
 - ✓ Del Fiscal
 - ✓ De la Junta de Vigilancia
9. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2025, A cargo de la Contadora de la Asociación: Dra. Claudia Fernanda Pinto Figueroa.
10. Aprobación de tarifas del servicio de televisión e internet para el año 2026.
11. Autorización por parte de la Asamblea para que ASOPAMO TV continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
12. Aprobación por parte de la Asamblea de la distribución y aplicación de excedentes año 2025.
13. Propositiones y Varios.

Desarrollo

1. **INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES:** Se dio inicio a las 5:00 p.m. del día 27 de marzo del 2026.
2. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** A las 5:30 p.m. Se procedió a la verificación de los asistentes inscritos. La convocatoria fue enviada personalmente a los copropietarios hábiles, de acuerdo con lo descrito en al inicio de la presente acta.

Asistieron 24 Copropietarios, número con el cual estatutariamente se constituye el quórum deliberatorio, dando cumplimiento a lo estipulo en el **ARTICULO 17. DE LA ASAMBLEA GENERAL:** (...) LITERAL B los estatutos de la asociación.

Para efectos de verifcan formal el quórum deliberatorio, se deja constancia de:

- El número de copropietarios hábiles convocados: 540
- El número de copropietarios asistentes: 24

3. **LA ORACIÓN:** Fue dirigida por la copropietaria María del Carmen Rojas De Torres, actual miembro de la Junta de Vigilancia de la Asociación.



@Telemogotes



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



4. **INFORME COMISIÓN REVISORA DEL ACTA ANTERIOR:** La señora María Yoana Cruz Paredes y María Smith Vargas Corzo, en nombre de los integrantes de la comisión verificadora del acta año 2025, manifestó que lo expuesto en la Asamblea del año anterior, quedó debidamente plasmado en el acta correspondiente.
5. **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** Por unanimidad, los participantes eligieron presidente de la Asamblea a la Señora María del Carmen Rojas de Torres y como secretaria a la señora Ana Cleotilde Medina Mora.
6. **LECTURA Y APROBACIÓN REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA:** El presidente y el Representante Legal, Pedro Murillo Jaime, realizó la lectura del reglamento de la Asamblea (ART 17 de los Estatutos), el cual fue aprobado por los participantes.
7. **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN REVISORA DEL ACTA:** Quienes integran esta comisión tendrán como responsabilidad la revisión, verificación y aprobación preliminar del acta de la presente Asamblea General Ordinaria.
Por unanimidad fueron elegidas para integrar esta comisión la señora Ana Emilce Benitez Jiménez y el señor Carlos Julio Padilla Velandia.

Se anexa: A la presente acta la constancia de aprobación del texto original por parte de la citada comisión.



@Telemogotes



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273

**8. PRESENTACIÓN DE INFORMES:****➤ PRESIDENTE**

El señor Pedro Murillo, presidente de la Asociación, se dirigió a la honorable audiencia para presentar el informe de su gestión, agradecer la asistencia de los presentes y manifestar su satisfacción por los logros alcanzados y las dificultades superadas, teniendo en cuenta que actualmente la Asociación se encuentra financieramente equilibrada.

De igual manera, se extendió un agradecimiento a la vicepresidenta, señora Sandra Figueroa Forero, ya que gracias a su apoyo se logró avanzar significativamente en diferentes temas. Antes de iniciar la reunión, se presentó un informe general sobre los asuntos a tratar.

En primer lugar, informó que se han realizado pagos de múltiples deudas correspondientes a años anteriores de ASOPAMO TV. En un periodo aproximado de dos a tres meses, se logró finalizar el pago del crédito adquirido con Servimcoop.

Asimismo, se cancelaron multas y sanciones generadas por el desconocimiento de normativas legales, especialmente en relación con el manejo administrativo por parte de trabajadores y miembros de la Junta Directiva anteriores, quienes se retiraban sin dejar estos procesos al día, particularmente los relacionados con el Ministerio tecnología de la información y las Comunicaciones (MINTIC).

Actualmente existe una multa pendiente con el MINTIC, la cual se está gestionando con el fin de lograr su reducción o eliminación. La deuda asciende aproximadamente entre nueve millones de pesos m/cte. (\$9.000.000) y doce millones de pesos m/cte. (\$12.000.000). Informó también que se realizó una apelación con el acompañamiento de un profesional, agradeciendo especialmente el apoyo del abogado Manuel Serrano en este proceso, mediante la presentación de pruebas relacionadas con las situaciones ocurridas.

Actualmente se está a la espera de una respuesta, teniendo en cuenta que ya han transcurrido varios meses sin recibir comunicación oficial. Esta situación se originó debido a que trimestralmente debían presentarse informes relacionados con el número de asociados en la plataforma correspondiente, proceso que era realizado por el presidente con apoyo de la asistente administrativa.

Dicho reporte permite establecer si los usuarios aumentan o disminuyen y, con base en ello, determinar las contribuciones. En periodos anteriores a junio de 2022 no se realizó esta actualización adecuadamente, ya que no se registraron correctamente los nuevos usuarios ni los retiros, situación que generó acumulación de valores y posteriormente la sanción.

Igualmente, llegó un requerimiento por parte de ACINPRO (Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos), relacionado con el pago de derechos de música, manifestando que la Asociación tenía una deuda acumulada de cinco años sin cancelar.

**@Telemogotes**asopamotv@telemogotes.comwww.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



Esta situación no era conocida por la Asociación, razón por la cual se llegó a un acuerdo de pago para ponerse al día, teniendo en cuenta que este pago debe realizarse anualmente.

El presidente informó también sobre la adquisición de nuevos equipos para el servicio de televisión, lo cual ha permitido avanzar en la incorporación de nuevos canales y generar ahorro de energía en la troncal donde reposan los equipos de televisión. Actualmente, el personal técnico viene realizando configuraciones en estos nuevos equipos, los cuales llegarán en un plazo estimado de 10 a 15 días.

Estos equipos permitirán transmitir entre 70 y 80 canales. En este proceso, algunos canales serán reorganizados, incluyendo canales religiosos, deportivos, infantiles, musicales, novelas, documentales y películas, buscando una mejor distribución de la programación.

Se prevé que la señal se mantenga en doble formato, permitiendo una mejora significativa en la calidad de imagen, ya que los nuevos canales serán digitales y contarán con mayor nitidez.

Los canales antiguos continuarán funcionando en sistema analógico, dependiendo de las antenas ubicadas en la cabecera, mientras que los canales nuevos operarán en formato digital. Se aclaró además que, en caso de presentarse fallas en el servicio de internet, el servicio de televisión no se verá afectado.

Como otro logro importante, se informó sobre la adjudicación de un proyecto ante el Ministerio de Cultura, correspondiente a la realización de un **FESTIVAL DE MÚSICA CARRANGUERA: LOS SONIDOS DEL GUÁCHARO** con participación de artistas de la región e invitados especiales.

Inicialmente, el proyecto estaba presupuestado por un valor \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos m/cte.), pero finalmente fue adjudicado por un valor de \$14.504.000 (catorce millones quinientos cuatro mil pesos m/cte.) A pesar de la reducción presupuestal, este proyecto representa un logro importante para la organización, ya que es el primero de este tipo y constituye un beneficio para la comunidad. El evento deberá organizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2026.

Asimismo, reiteró que ASOPAMO TV es una entidad sin ánimo de lucro y manifestó la necesidad de contratar apoyo técnico adicional, debido a las actividades operativas que implican desplazamientos, manejo de herramientas y atención de múltiples requerimientos.

Inicialmente se contempló la contratación de un nuevo auxiliar técnico de tiempo completo; sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones económicas y el incremento en los costos laborales, se optó por iniciar con un periodo de prueba de medio tiempo. Posteriormente, y de acuerdo con el crecimiento de la empresa, se evaluará la posibilidad de ampliar el cargo a tiempo completo.

Adicionalmente, cuando se presentan múltiples daños y requerimientos en las instalaciones, se ha dispuesto el envío simultáneo de personal técnico a diferentes



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



hogares, con el fin de atender las necesidades de manera más eficiente.

Finalmente, manifestó que actualmente se está instalando la nueva parrilla de canales establecida; sin embargo, aún faltan algunos equipos para mejorar la recepción de la señal. Posteriormente se informará a los usuarios, ya que será necesario realizar ajustes en los televisores para recibir la totalidad de los canales disponibles, debido a que este proceso no se realiza de manera automática se realizada de manera automática por los técnicos.

Indicó además que no se contempla dejar de prestar el servicio actual, pero sí avanzar progresivamente en la actualización tecnológica de los hogares, migrando del cable coaxial a fibra óptica, con el fin de mejorar la calidad y estabilidad del servicio.

También señaló que, una vez se cuente con todos los equipos necesarios, los técnicos visitarán los hogares para programar los televisores. Se ha evidenciado que en algunos casos no ha sido posible acceder a las viviendas porque los usuarios no se encuentran presentes o por otras situaciones.

No obstante, estos cambios son necesarios, ya que los cables anteriores de coaxial pueden estar generando afectaciones en los televisores y no optimice la calidad de señal.

En términos generales, este informe recoge las principales acciones y avances realizados, destacando progresos importantes en la reducción de deudas, organización administrativa, fortalecimiento del servicio y gestión de proyectos, manteniendo siempre el compromiso de continuar mejorando en beneficio de la comunidad.



@Telemogotes



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273

**➤ INFORME DE LA FISCAL**

La señora María Smith Vargas Corzo, en calidad de Fiscal de la Asociación, presentó su informe destacando el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo. Señaló que durante el periodo correspondiente ha realizado el debido control, seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas por ASOPAMO TV, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales y el adecuado manejo de los recursos de la entidad.

Manifestó que, en el ejercicio de sus funciones, ha podido evidenciar el compromiso, la responsabilidad y la dedicación con que el equipo de trabajo ha desempeñado sus labores. Asimismo, ofreció disculpas por el nerviosismo presentado durante su intervención, pero consideró importante resaltar el esfuerzo y la disposición demostrados por cada una de las personas que hacen parte de la Asociación.

Destacó que la gestión de los recursos ha sido adecuada y transparente, observando que los dineros de la Asociación han sido destinados al cumplimiento de los fines para los cuales fueron aprobados. De igual manera, expresó que el grupo de trabajo ha demostrado una actitud positiva y una permanente disposición para atender las responsabilidades y retos que demanda la prestación de los servicios ofrecidos por ASOPAMO TV.

De manera especial, exaltó la labor del presidente, Señor Pedro Murillo Jaime, quien, según manifestó, ha desempeñado un papel fundamental en los procesos de recuperación, organización y fortalecimiento de la Asociación. Señaló además que, a pesar de algunos comentarios que no corresponden a la realidad, su gestión ha sido responsable, comprometida y respaldada por un equipo de trabajo que ha contribuido significativamente al logro de los resultados obtenidos durante el último año.

Asimismo, reconoció y agradeció el apoyo brindado por el personal técnico, la secretaria y todas aquellas personas que, desde sus diferentes funciones, han contribuido al desarrollo de las actividades de la Asociación. Destacó que su compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia han sido fundamentales para garantizar la adecuada prestación de los servicios, la atención oportuna a los usuarios y el cumplimiento de los objetivos propuestos por la organización.

Manifestó que cuando existe trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad y transparencia en la administración de los recursos, es posible alcanzar resultados positivos en beneficio de toda la comunidad. En este sentido, reiteró que los recursos de la Asociación han sido administrados de manera adecuada y que las obligaciones pendientes se han venido atendiendo progresivamente, contribuyendo al fortalecimiento financiero y administrativo de la entidad.

Igualmente, resaltó que durante el periodo evaluado se han evidenciado avances importantes en diferentes aspectos de la gestión institucional, reflejando el esfuerzo conjunto de quienes integran la Asociación y el interés permanente por mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios.

Finalmente, expresó su confianza en que, manteniendo el mismo nivel de compromiso,

asopamotv@telemogotes.comwww.telemogotes.com**@Telemogotes**

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



ASOPAMO TV.

Asociación de Copropietarios de la Antena
Parabólica y Telecomunicaciones de Mogotes

La Imagen de Nuestro Pueblo

NIT. 804008685 - 8

responsabilidad y trabajo en equipo, durante el próximo año se alcanzarán resultados aún más favorables para ASOPAMO TV y para toda la comunidad beneficiaria de sus servicios, siempre con la bendición de Dios.

➤ INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, conformada por las señoras María Antonia Medina Vasquez, María del Carmen Rojas de Torres y Mariela Blanco Arias, Presentó de manera escrita su informe de gestión correspondiente al periodo 2024-2025. (Anexo Informe Escrito) (1 FOLIOS)



@Telemogotes



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273

**9. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025:**

La Dra. Claudia Fernanda Pinto Figueroa, Contadora de la Asociación, procedió a presentar el Informe Financiero correspondiente al año 2025, exponiendo de manera clara, precisa y muy técnica, de tal forma que los asistentes comprendieran adecuadamente la información expuesta.

A todos los asistentes se les entregó un cuadernillo con el Informe Financiero, que incluía los estados financieros y sus correspondientes notas, para que pudieran revisarlo mientras la contadora a través de video, mediante proyecciones audiovisuales y gráficas, explicaba el contenido de las cifras numéricas.

Terminada su intervención, algunos asistentes tomaron la palabra, para agradecer a la Contadora su responsabilidad, su técnica y la forma como realiza el ejercicio contable de la empresa. Los Estados Financieros año 2025 fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General. (VER Anexo) (13 Folios).

También agradecieron a la Junta Directiva de ASOPAMO TV por la honestidad y el buen manejo de los recursos económicos, lo que le ha permitido a la empresa nivelar en gran parte sus Ingresos y Egresos.

**@Telemogotes****asopamotv@telemogotes.com****www.telemogotes.com**

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273

**10. APROBACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN E INTERNET
PARA EL AÑO 2026.**

La Junta Directiva de ASOPAMO TV, Presentó la propuesta de incremento de Tarifas para el año 2026 así:

INCREMENTO TARIFARIOS	
TELEVISIÓN	\$ 28.000
INTERNET	\$ 52.000
COMBO INTERNET + TELEVISIÓN URBANO	\$ 64.000
COMBO INTERNET + TELEVISIÓN RURAL	\$ 65.000

La propuesta fue aceptada y aprobada por unanimidad todos los usuarios presentes en la Asamblea.

11. PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

El presidente de la Asociación de copropietarios de la antena Parabólica y Telecomunicaciones de Mogotes (ASOPAMO TV). Solicitó a la Asamblea la Autorización para continuar perteneciendo al **Régimen Tributario Especial**. Cumpliendo al proceso de presentación de información requerido para la permanencia, proceso que debe desarrollarse en el mes de junio de 2026.

La asamblea, en pleno, Autorizo para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

**12. APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LA DISTRIBUCIÓN Y
APLICACIÓN DE EXCEDENTES**

La Asamblea General de ASOPAMO TV aprobó la distribución de excedentes correspondientes al año 2025 por valor de \$56.508.966 (cincuenta seis millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y seis pesos m/cte.) representados en dinero disponible y cuentas por cobrar.



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



De acuerdo con la propuesta de la Junta directiva de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica y Telecomunicaciones de Mogotes "ASOPAMO TV" en cabeza de su presidente quienes solicitaron la aprobación para que dichos excedentes sean destinados al proyecto de remodelación de la planta física donde funciona actualmente la troncal, esto con el fin de mejorar las condiciones locativas del lugar que alberga los equipos esenciales para la prestación del servicio mejorando la seguridad y custodia de los mismos.

Así mismo como prolongando su vida útil al evitar el deterioro que pueden producir factores como la humedad, el polvo, deterioro de la red eléctrica, entre otros; así mismo, centralizando toda la actividad de la Asociación en un solo lugar mediante el traslado del área administrativa (oficina) a este mismo predio.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

En relación con el punto anterior, el presidente, señor Pedro Murillo Jaime, amplió la información presentada a los asistentes respecto a la propuesta de remodelación de la troncal, cuyo objetivo es mejorar las condiciones del lugar donde operan los equipos esenciales para la prestación del servicio.

Lo anterior busca fortalecer la seguridad de los equipos, optimizar su funcionamiento y prolongar su vida útil, evitando el deterioro ocasionado por factores como la humedad, el polvo y las fallas en la red eléctrica, entre otros. Asimismo, se propone centralizar las actividades de la Asociación en un solo lugar.

Adicionalmente, se contempla el traslado del área administrativa a este mismo inmueble, con el fin de reducir los costos asociados al pago de arriendo y mejorar la eficiencia operativa.

La propuesta fue sometida a consideración de la Asamblea, solicitando a los asistentes manifestar su aprobación levantando la mano. La propuesta fue aprobada por unanimidad por los usuarios presentes en la Asamblea.

Se deja constancia de que esta medida permitirá un ahorro significativo en gastos de alquiler, siempre y cuando se mantenga una administración continua y estable.

Al finalizar, se realizó un pequeño sorteo entre los copropietarios presentes en la reunión agradecimiento el apoyo recibió hacia ASOPAMO TV.



@Telemogotes



asopamotv@telemogotes.com



www.telemogotes.com

Calle 6 # 8 - 51 Mogotes, Santander. Celular 315 882 7273



Se finalizó la reunión dando los agradecimientos a los que asistieron e invitándolos a seguir haciendo parte activa de los cambios y transformaciones que la empresa requiere.

Sin más asuntos por tratar se dio por Terminada la Sesión, Siendo las 7:30 p.m. se dio por terminada la Reunión.

En Constancia Firman

MARIA DEL CARMEN ROJAS DE TORRES

ANA CLEOTILDE MEDINA MORA

Presidenta Asamblea

Secretaria Asamblea

Constancia Secretarial: La suscrita manifiesta que la Presente acta es fiel copia tomada de su Original

ANA CLEOTILDE MEDINA MORA

Secretaria Asamblea

A esta acta se anexa el listado con el número de copropietarios hábiles para la participar en la misma, así como la firma de Asistencia (3 FOLIOS)